Poder Legislativo

Cámara de Diputados

Memorias 2010-2011

Omar De Marchena

Contenido

3 Perfil

4 Proyectos

6 Educación

10 Labor Social

11 Deportes

*

*

*

*

*

*

*

Omar De Marchena

Nació en el Distrito Nacional, el día 18 de octubre del año 1972. Está casado con la señora Gloria Alexandra Carpio de De Marchena, con quien ha procreado al niño: Rodrigo De Marchena Carpio.

Omar realizó sus estudios secundarios en el Colegio Santa Teresita en el año 1990. Esta graduado de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) desde el año 1996, donde obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas.

Ingresó a la política, a través del Partido Reformista Social Cristiano, alcanzando en la actualidad, representarlo en la Cámara de Diputados en el período 2010 -2016 como DIPUTADO de la Circ. 5,
Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo. Su mayor interés es servir como vocero de la comunidad expresando sus preocupaciones ante la Cámara, con el fin de llevarles una solución rápida y eficiente. Forma parte de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, Comisión Permanente de Contratos y la Comisión Permanente de Energía. Dentro de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, se desempeña como enlace de los Grupos de Amistad Dominico-Haitiana, Dominico-Colombiano y FIPA (Federación Interparlamentaria de las Américas).

Como Profesional, se ha dedicado, en los últimos 10 años al negocio de transporte de cargas,
desarrollándose en ese sector con mucho éxito. Esto debido a que es un hombre con ideas frescas dispuesto a emplearlas por el bien del pueblo, logrando así una comunidad más digna.

Proyectos

Proyecto de ley mediante el cual se crea una extensión de la universidad autónoma de santo domingo (UASD), en las proximidades de los Alcarrizos y Pedro Brand.

Proyecto de ley mediante el cual se modifica el numeral 40, del artículo 37, de la ley 202-04, sobre áreas protegidas, perteneciente a la zona Cabo Samaná, provincia de samaná.

Proyecto de ley mediante el cual se declaran los años 2011 y 2012 como ¨Años de la transformación de la educación dominicana¨

* Participación en el Maratón Juvenil de Lectura

*Entrega de útiles escolares

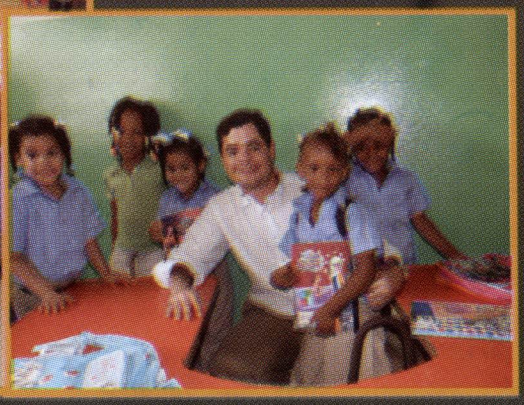

*Visita de estudiantes al Hemiciclo de la Cámara de Diputados

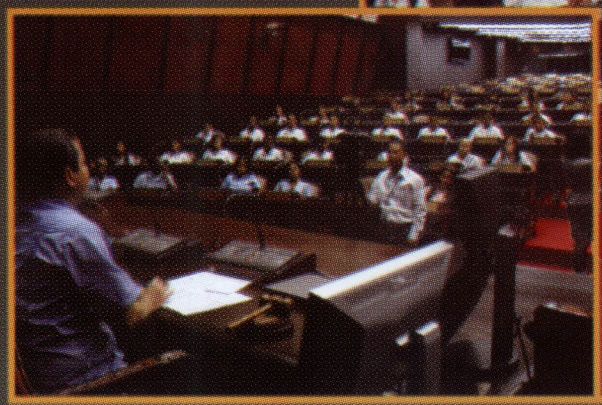

Labor Social

*Entrega de raciones, canastillas y ayudas en el municipio

Memorias 2010-2011 10

Deportes

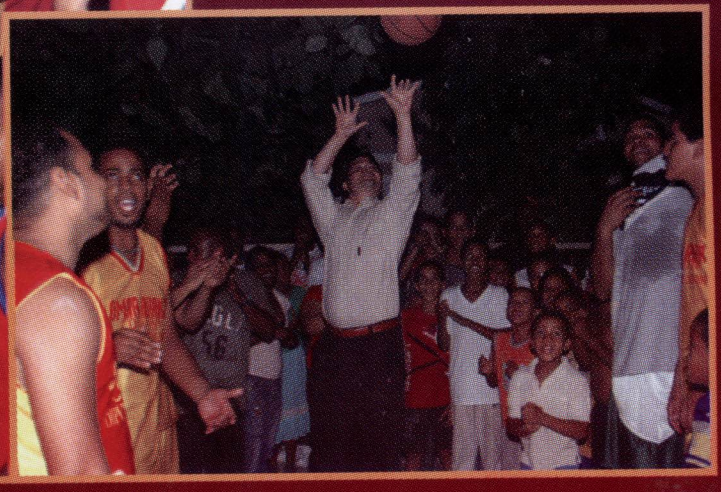

Omar De Marchena

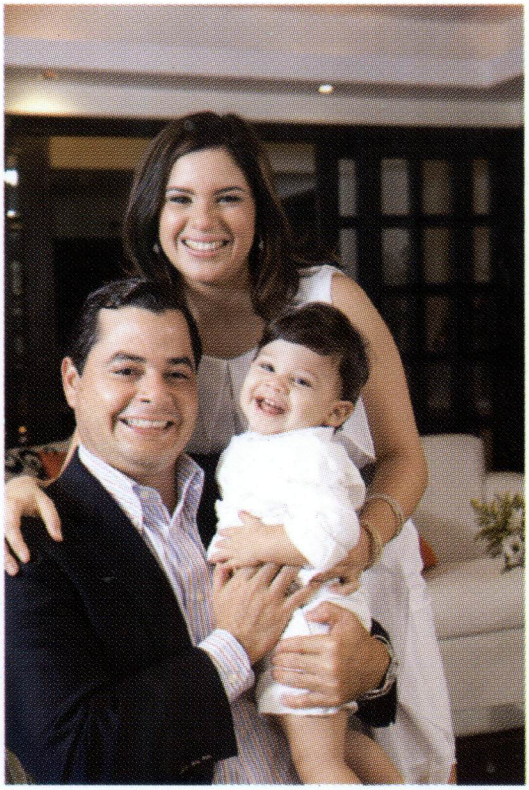

Jamás pensé, cuando asumí el compromiso de representar como legislador a los Alcarrizos, me iba a satisfacer de manera personal, llenándome de un profundo sentimiento, ese mismo sentimiento que observo en las miradas de cada mujer necesitada, en los niños, en la agresividad de la criminalidad que leemos a diario en los periódicos nacionales.

Ser diputado no es ir al Congreso Nacional y levantar la mano repetidas veces por el compromiso que significa apoyar los proyectos que van en beneficio de la construcción de esta gran Nación. Ser legislador es integrarse a la comunidad, palpar los problemas sociales, que se levantan como gigantes, en cada obstáculo que impide el desarrollo de las familias Dominicanas.

Este año que pasé en el Congreso Nacional, he reflexionado mucho acerca de la gran responsabilidad adquirida, de ser la voz de mi comunidad, de ser el mensajero que presente las necesidades y carencias de mi gente, y de contribuir cada día a que los obstáculos que impiden el desarrollo, se alejen como nubes grises, dispersas después de la tormenta.

Hemos avanzado CIERTO! pero necesitamos avanzar aún más. En este año, considero que debemos aunar esfuerzos para hacer de esta noble comunidad, una comunidad, cada vez más humana, más comprometida con su desarrollo y su crecimiento, para poder así ser parte del bienestar de la nación.

Omar De Marchena
Diputado